

FREICOTUR CIA. LTDA.

Ambato mayo 18 del 2012

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría del Cantón Baños, el día martes diecisiete de abril del año dos mil doce, la Compañía de mi representación FREICOTUR CIA. LTDA., Ruc, Nro. 1891724310001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	NRO. PART.	V. TOTAL
Lebid Gonzalo Freire Campos	Gen Hernando Bastidas Llerena	1	27	27

Tipo de inversión: Nacional

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,



José Graciano Santamaría Bermeo
GERENTE



Registrado por
Ab-Horales
21/05/2012

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS Y ESPOSA

A FAVOR DE GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA

CUANTÍA \$ 27 USD

Baños, a 17 de ABRIL del 2012

ESCRITURA DE CESION
OTORGADO POR LEBID
GONZALO FREIRE
CAMPOS Y ESPOSA
A FAVOR DE GEN
HERNANDO BASTIDAS
LLERENA
CUANTÍA: 27 USD
DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua
Santa, cantón del mismo
nombre, Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día martes
diecisiete de abril del año dos
mil doce.- Ante mí, Doctor
Oswaldo Cisneros Rodríguez
Notario Público de este cantón,
comparecen por una parte



los señores cónyuges LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS y LIGIA BEATRIZ RECALDE GAMBOA por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA, casado los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presento una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO, en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía FREICOTUR



CIA LTDA. de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTE, el señor LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS , casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa LIGIA BEATRIZ RECALDE GAMBOA por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número CUARENTA Y OCHO, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada FREICOTUR CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2.- El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS, es dueño y propietario de veinte y siete

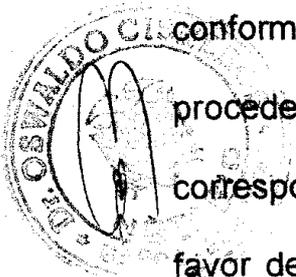


participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , celebrada el día Viernes treinta de Marzo del dos mil doce, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.-

1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS, debidamente autorizado por su Conyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes las VEINTISIETE PARTICIPACIONES que tiene, en el Capital Social de la compañía, a favor del Señor: GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga



es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veintisiete participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3 .- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente ,la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital



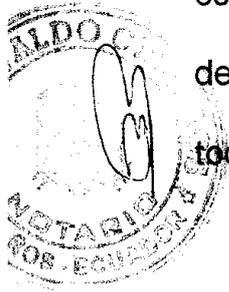
social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	MARIO PATRICIO ALBAN P.	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERÓNICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	GEN HERNANDO BASTIDAS	27,00 USD	27,00 USD	27
7	JOSÉ LUIS PAREDES P.	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSÉ GRACIANO SANTAMARÍA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAÍN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	ISAAC ESTEBAN ALBAN SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LÓPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	CARLOS CASTRO LÓPEZ	26,00 USD	26,00 USD	26
15	MIGUEL SANTIAGO JAITIA B.	26,00 USD	26,00 USD	26
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Galo Tapia Cruz matrícula mil cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los



compareciente por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



Gonzalo Freire Campos

LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS

C.I. 1600201434-5

C.V. 148-0001



Ligia Beatriz Recalde Gamboa

LIGIA BEATRIZ RECALDE GAMBOA

C.I. 1802064525

C.V.303-0001

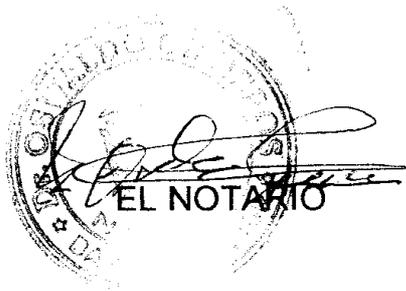
Gen Hernando Bastidas Llerena



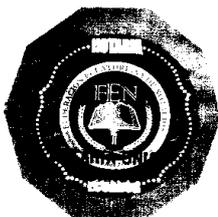
GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA,

C.I. 180390148-5

C.V. 363-0002



SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELBRACION.



EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON DE MARGINACION: Por la presente sientoy como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de COMPAÑIA FREIGOTUR CIA LTDA, celebrada el once de septiembre del dos mil siete, de la Venta de Participaciones celebrada el diecisiete de abril del año dos mil doce .- Baños a diecisiete de abril del 2012. Doy Fe.

EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Abril de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 40 a 40 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([FREICOTUR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [FREIRE CAMPOS LEBID GONZALO en calidad de CEDENTE], [RECALDE GAMBOA LIGIA BEATRIZ en calidad de CEDENTE], [BASTIDAS LLERENA GEN HERNANDO en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de Junta General de Socios] de fecha [Treinta de Marzo de Dos Mil Doce].



[Handwritten Signature]
Dr. Alvaro Flores Varcia
Registrador de la Propiedad .

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de su inscripción principal de Constitución, inscrita el 5 de Octubre del año 2007, bajo el número: CUARENTA Y OCHO (48), del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Abril 23 del año 2012



[Handwritten Signature]
Dr. Alvaro A. Flores V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

EQUATORIANA***** V2333V3242
 CASADO JEANETH DEL ROSARIO CALDERON S.
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANUEL HERNANDO BASTIDAS
 NELLY YOLANDA LLERENA
 BARDOS 16/06/2011
 16/06/2023

REN 3885948



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180390148-5
 BASTIDAS LLERENA GEN HERNANDO
 TUNGURAHUA/BARDOS/BARDOS DE AGUA SANTA
 26 OCTUBRE 1993
 002-0028 00385 M
 TUNGURAHUA/
 BARDOS DE AGUA SANTA

[Signature]

EQUATORIANA***** V2333V3242
 CASADO LIGIA BEATRIZ RECALDE GAMBOA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL ANTONIO FREIRE
 MARIA EUDELIA CAMPOS
 BARDOS 10/09/2008
 10/09/2020

0440067



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 160020134-5
 FREIRE CAMPOS LEBID GONZALO
 TUNGURAHUA/BARDOS/RIO VERDE
 16 ABRIL 1965
 001-2 0036 00070 M
 TUNGURAHUA/ BARDOS
 BARDOS 1965

[Signature]



EQUATORIANA***** E3333I2242
 CASADO LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ANGEL PASTOR RECALDE
 ANA ELISA GAMBOA
 BARDOS 15/01/2010
 15/01/2022

REN 2194485



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180206492-5
 FREIRE CAMPOS LIGIA BEATRIZ
 TUNGURAHUA/BARDOS/BARDOS DE AGUA SANTA
 07 JULIO 1964
 001-0058 00115 F
 TUNGURAHUA/ BARDOS
 BARDOS DE AGUA SANTA 1964

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011
 1803901485
 Cedula
 BASTIDAS LLERENA GEN HERNANDO
 BARDOS CANTON
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 363-0002
 Numero
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 BARDOS CANTON
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011
 1802064525
 Cedula
 RECALDE GAMBOA LIGIA BEATRIZ
 BARDOS CANTON
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 RIO VERDE PARROQUIA
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011
 1600201345
 Cedula
 FREIRE CAMPOS LEBID GONZALO
 BARDOS CANTON
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 RIO VERDE PARROQUIA
 ZONA



1891724310001



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891724310001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Razón Social: Freicotur Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución	48	05/10/2007	68
Mercantil	Nombramiento	53	11/05/2010	54
Mercantil	Nombramiento	54	11/05/2010	55
Mercantil	Cesión de Participaciones	55	20/09/2011	55
Mercantil	Cesión de Participaciones	59	21/09/2011	59
Mercantil	Cesión de Participaciones	61	14/10/2011	61
Mercantil	Cesión de Participaciones	63	31/10/2011	63
Mercantil	Cesión de Participaciones	36	30/03/2012	36
Mercantil	Cesión de Participaciones	37	30/03/2012	37

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 9 Constitución

Inscrito el : *Viernes, 05 de Octubre de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 796

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **Martes, 11 de Septiembre de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: **Camara de Comercio de Baños**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: Plazo de Duración: **50 Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituida	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua



2 / 9 Nombramiento

Inscrito el : *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 54

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 559

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **Jueves, 06 de Mayo de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio de fecha**

Fecha de Resolución: **Jueves, 06 de Mayo de 2010**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	18-02518900	Santamaría Bernice Jose Graciano		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial, Individual

[Tiempo]: 2 Años (s) Thomas Halfans y Roca fuerte, Baños - Ecuador

(593) 3 2740 458 / 2740 421

Fax

(593) 3 2740 438

Web

www.municipiobaños.gob.ec



Razón Social

18-91724310001 Freicotur Cía Ltda

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

3 / 9 **Nombramiento**

Inscrito el: Martes, 11 de Mayo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 55 - Folio Final: 55
Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Jueves, 06 de Mayo de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
Fecha de Resolución: Jueves, 06 de Mayo de 2010
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 2 Año(s)

Razón Social: 18-91724310001 Freicotur Cía Ltda

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
48	05-Oct-2007	68	68

Inscrito el: 20 de Septiembre de 2011

Tomo: Folio Inicial: 55 - Folio Final: 55
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 918
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Martes, 13 de Septiembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Agosto de 2011
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-00302380	Granja Sarabia Maria Teresa de Jesus	Casado	Baños de Agua

Cedente	18-00301598	Guevara Reyes Jesus Maria	Casado	Baños de Agua
---------	-------------	---------------------------	--------	---------------

Cesionario	16-00439978	Valverde Barrera Viviana Mariela	Casado	Baños de Agua
------------	-------------	----------------------------------	--------	---------------

Razón Social: 18-91724310001 Freicotur Cía Ltda

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68



5 / 9 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Miércoles, 21 de Septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 59 - Folio Final: 59
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 928
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Martes, 13 de Septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
 Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Agosto de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00207730	Freire Villacis Wuillan Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Cesionario	16-00313876	Izurieta Velastegui Veronica Martha	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

6 / 9 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Viernes, 14 de Octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 61 - Folio Final: 61
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 979
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Jueves, 06 de Octubre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Sesión de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 23 de Septiembre de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00301806	Recalde Gamboa Elvia Esther	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00359721	Alban Peñafiel Mario Patricio	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

7 / 9 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Lunes, 31 de Octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 63 - Folio Final: 63
 Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 1.028
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 28 de Septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta Junta General de Socios
 Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Agosto de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

Thomás Hailants y Rocafuerte. Baños - Ecuador

Teléfonos
(593) 3 2740 458 / 2740 421

Fax
(593) 3 2740 438

Web
www.municipiobanos.gob.ec



a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional FREICOTUR CIA. LTDA., de fecha 25 de Agosto del 2001, los socios en forma UNANIME, resuelve aprobar la Cesión de Participaciones en la cantidad de veintiseis (26), del valor de un dolar cada una, del señor Wilder Salomon Villarroel Carrillo, casado, en favor de CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ, casado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03215613	Landazuri Alvarez Sandra Sofia	Casado	Baños de Agua
Cedente	18-02859130	Villarroel Carrillo Wilder Salomon	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

8 / 9 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Viernes, 30 de Marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 332
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 26 de Marzo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Martes, 28 de Febrero de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA FREICOTUR CIA. LTDA, DE Busetas del CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, realizado el 28 de Febrero del 2012, los socios resuelven por UNANIMIDAD de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de las 27 participaciones, que tiene el compañero Manuel Francisco Campos, a favor de José Luis Paredes Pilamala.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00338840	Diaz Sarabia Judith Guadalupe	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00270373	Freire Campos Manuel Francisco	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00526709	Paredes Pilamala Jose Luis	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

9 / 9 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Viernes, 30 de Marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 333
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 26 de Marzo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Martes, 28 de Febrero de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA FREICOTUR CIA. LTDA, DE Busetas del CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, realizado el 28 de Febrero del 2012, los socios resuelven por UNANIMIDAD de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de 26 participaciones, de las 52 participaciones que tiene el señor Carlos Enrique Castro López, que los adquirió al ex compañero Wilder Salomón Villarroel C. a favor del señor Miguel Santiago Jaitia.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique	Casado	Baños de Agua
Cedente	18-01932300	Reyes Silva Vilma Jacqueline	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-03543907	Jaitia Barrionuevo Miguel Santiago	Divorciado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	63	31-Oct-2011	63	63
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	9		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

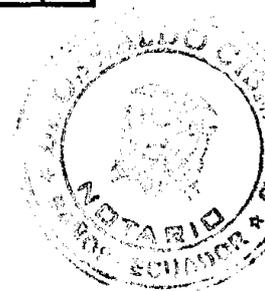
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:50 del Martes, 10 de Abril de 2012

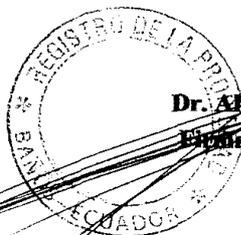
CONSULEO

Cambio de ID 1802643930

Cambio de ID 1891724310001
2011-10-31

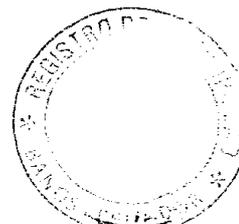


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____



Dr. Abigail Flores Varela
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREICOTUR CIA. LTDA., DE Busetas del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, realizada el día viernes 30 de marzo del 2012.

En el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FREICOTUR CIA. LTDA. En su domicilio principal ubicado en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Carlos Castro López, Presidente, quien a las 20h10, minutos, declara instalada la sesión, interviene como Secretario el Señor Gerente General José Santamaría, el mismo que a pedido del señor Presidente, da lectura de la lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: Mario Patricio Albán¹, propietario de 27 participaciones, Verónica Martha Izurieta², propietaria de 27 participaciones, Carlos Freire Villacís³, propietario de 26 participaciones, Luis Rodrigo Recalde⁴, propietario de 26 participaciones, Marco Vinicio Paguay⁵, propietario de 26 participaciones, Lebid Gonzalo Freire Campos⁶, propietario de 27 participaciones, José Luis Paredes⁷, propietario de 27 participaciones, José Graciano Santamaría⁸, propietario de 27 participaciones, Ciro Efraín Caicedo⁹, propietario de 27 participaciones, Francisco Guillermo Soria¹⁰, propietario de 27 participaciones, Viviana M. Valverde¹¹, propietario de 27 participaciones, Eduardo L. Coca Paredes¹², propietario de 27 participaciones, Jorge Tustón López¹³, propietario de 27 participaciones, Carlos Enrique Castro López¹⁴, propietario de 26 participaciones y Miguel Santiago Jaitia¹⁵, propietario de 26 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la Compañía.

Por pedido de la Presidencia, el Gerente General, da lectura de la convocatoria, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
- 4.- Resoluciones, Autorización de Cesión y Transferencia de veinte y siete participaciones, que tiene el compañero Soria Cobo Francisco Guillermo a favor de Isaac Esteban Albán Soria y 27 participaciones que tiene el compañero Lebid Gonzalo Freire Campos, a favor del señor Gen Hernando Bastidas Llerena.

Orden del día que es puesto a consideración de los socios, con la cual es aprobada.



Comprobado que fue el quórum en legal por Gerencia General, con asistencia de 15 compañeros.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía Freicotur Cía. Ltda., agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria anterior, de la Compañía Freicotur Cía. Ltda., la cual queda aprobada sin ninguna modificación por los socios.

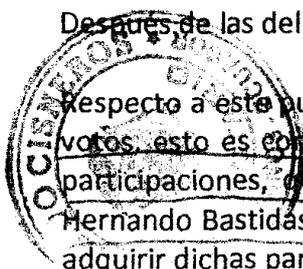
Resoluciones:

Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 27 participaciones, que tiene el compañero Soria Cobo Francisco Guillermo a favor de Isaac Esteban Albán Soria individualmente. Después de las deliberaciones del caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de 27 participaciones, que tiene el compañero Soria Cobo Francisco Guillermo a favor de Isaac Esteban Albán Soria, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.

Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 27 participaciones, que tiene el compañero Lebid Gonzalo Freire Campos, a favor del señor Gen Hernando Bastidas Llerena individualmente.

Después de las deliberaciones del caso, se toma la siguiente resolución:



~~Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de 27 participaciones, que tiene Lebid Gonzalo Freire Campos, a favor del señor Gen Hernando Bastidas Llerena, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.~~

El señor Presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se les envíe los oficios de aceptación y la invitación a los nuevos compañeros, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de

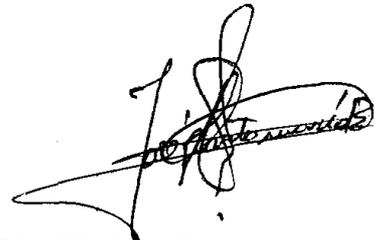
ley y en calidad de socios nuevos, aclarando que la escritura lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

El señor Presidente, manifiesta que se encuentra concluido el punto indicado en la convocatoria y sin más que tratar.

El señor Presidente da por terminado la presente junta General Extraordinaria de socios, siendo las 23h00, firmando para constancia el señor Presidente y Secretario General de la Compañía.



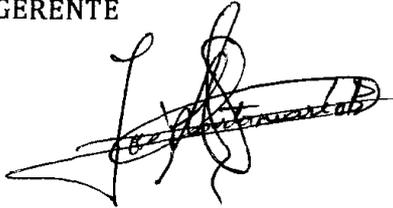
CARLOS CASTRO LOPEZ
PRESIDENTE



JOSE GRACIANO SANTAMARIA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía Freicotur Cia. Ltda., a mi cargo.

JOSE GRACIANO SANTAMARIA
GERENTE



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."
BAÑOS DE AGUA SANTA - TUNGURAHUA**

HOJA DE ASISTENCIA DE SOCIOS A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

SOCIO	FECHA	FIRMA
1. ALBAN PEÑIEL MARIO PATRICIO	30-03-2012	
2. CAICEDO ALBAN CIRO EFRAÏN	30-03-2012	
3. CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE	30-03-2012	
4. COCA PAREDES EDUARDO LEONCIO	30-03-2012	
5. FREIRE CAMPOS LEBID GONZALO	30-03-2012	
6. FREIRE VILLACIS CARLOS WASHINGTON	30-03-2012	
7. IZURIETA VELASTEGUI VERONICA M.	30-03-2012	
8. JAITIA BARRIONUEVO MIGUEL S.	30-03-2012	
9. PAGUAY BARRIONUEVO MARCO V.	30-03-2012	
10. PAREDES PILAMALA JOSE LUIS	30-03-2012	
11. RECALDE GAMBOA LUIS RODRIGO	30-03-2012	
12. SANTAMARIA BERMEJO JOSE G.	30-03-2012	
13. SORIA COBO FRANCISCO GUILLERMO	30-03-2012	
14. TUSTON LOPEZ JORGE HOMERO	30-03-2012	
15. VALVERDE BARRERA VIVIANA M.	30-03-2012	

Sr. Carlos Castro López
PRESIDENTE

SEÑOR NOTARIO.

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en el capital social de la compañía **FREICOTUR CIA LTDA.** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de **CEDENTE**, el señor **LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS**, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa **LIGIA BEATRIZ RECALDE GAMBOA** por otra parte y en calidad de **CESIONARIO** el señor **GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA**, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número **CUARENTA Y OCHO**, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada **FREICOTUR CIA LTDA.** Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2.- El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor **LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS**, es dueño y propietario de veinte y siete participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **FREICOTUR CIA LTDA.**, celebrada el día Viernes 30 de Marzo del 2012, entre uno de los puntos, **RESOLVIÓ AUTORIZAR** al señor **LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS**, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor **GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA**, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en el Capital Social de la Compañía **FREICOTUR CIA LTDA.** de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- **CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL**.- Por el presente instrumento, el señor **LEBID GONZALO FREIRE CAMPOS**, debidamente autorizado por su Conyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes las **VEINTISIETE PARTICIPACIONES** que tiene, en el Capital Social de la compañía, a favor del Señor: **GEN HERNANDO BASTIDAS LLERENA** 2.- **PRECIO**.- El precio que la **CESIONARIO**, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veintisiete participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del **CEDENTE**, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3.- **ACEPTACIÓN**.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente, la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- **ANOTACIÓN**.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaría en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad

con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	MARIO PATRICIO ALBAN P.	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERÓNICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	GEN HERNANDO BASTIDAS	27,00 USD	27,00 USD	27
7	JOSÉ LUIS PAREDES P.	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSÉ GRACIANO SANTAMARÍA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAÍN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	ISAAC ESTEBAN ALBAN SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LÓPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	CARLOS CASTRO LÓPEZ	26,00 USD	26,00 USD	26
15	MIGUEL SANTIAGO JAITIA B.	26,00 USD	26,00 USD	26
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.